



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO

Juicio en Línea: Uso práctico para usuarios

Presentado por:

Lic. Juan Martín Fernández Amador
Titular de la Defensoría Pública Electoral

Puntos que analizaremos

- 01** ¿Qué es el juicio en línea del TEED?
- 02** ¿Cómo crear mi cuenta y presentar una demanda?
- 03** ¿Qué ocurre después de presentada?
- 04** Consideraciones importantes

¿Qué es el Juicio en Línea?

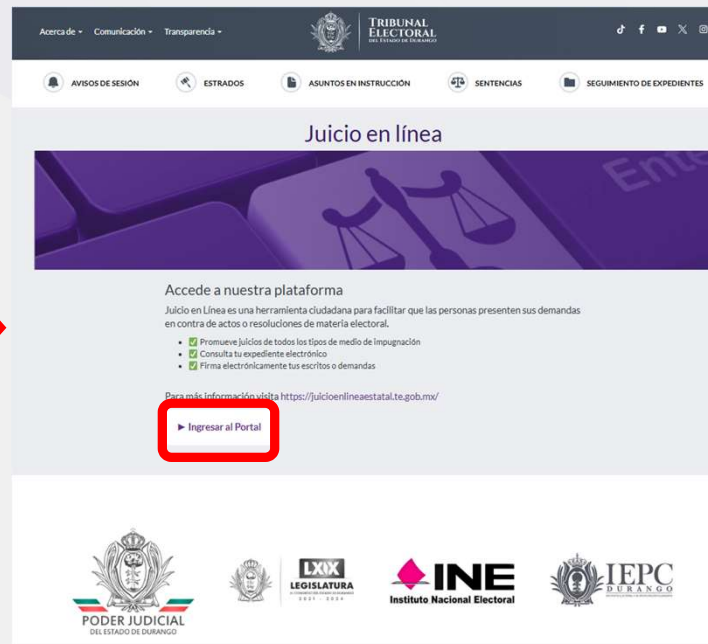
Es un mecanismo implementado por el Tribunal Electoral del Estado de Durango con el cual se busca garantizar el derecho de acceso universal, equitativo, asequible y oportuno a la justicia electoral a través de un sistema electrónico para presentar, substanciar y resolver medios de impugnación de competencia local.

- Es una vía opcional a la presentación de la demanda de manera física en las instalaciones del Tribunal.
- Se encuentra disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Los documentos firmados electrónicamente tienen la misma validez que los autógrafos.
- Son aplicables todas las disposiciones de la LMIMEyPC para el estado de Durango (plazos, requisitos, etc).



¿Cómo ingreso al Juicio en Línea?

Es necesario entrar a través del sitio institucional del Tribunal Electoral en la dirección <https://tedgo.gob.mx/>.



Para simplificar los pasos, te compartimos el acceso directo:



ESCANÉAME

¿Cómo crear mi usuario?



Tribunal Electoral del Estado de Durango



¿Cuentas con firma electrónica?

Puedes ingresar con tu FIREL o E.FIRMA

FIRMA ELECTRÓNICA

Ingresar a tu Juicio en Línea

Usuario

Contraseña

Ingresar >

Registro | Recuperar contraseña



Registro Juicio en Línea Estatal de Durango

Datos personales

Nombre

Apellido paterno

Apellido materno

Fecha de nacimiento

dd/mm/aaaa

Género:

Selecciona tu género



Teléfono

Datos de Domicilio

Calle y número

Colonia

Código postal

Entidad federativa:

Selecciona tu entidad federativa



Ciudad

Datos de la cuenta de Juicio en Línea

Registrarse como parte actora o tercer interesado

Vincular registro con una autoridad ya existente

Registrarse como autoridad responsable

Correo personal al que llegarán las alertas

Repetir correo personal

Contraseña

Repetir contraseña

FIREL O E.FIRMA

Seleccionar archivo .cer

Seleccionar archivo .key



Ingresa la contraseña de la clave privada

Términos y condiciones de uso

1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

El Sistema del Juicio en Línea en Materia Electoral, desarrollado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se regirá por el marco constitucional y legal aplicable, en principio sólo para los recursos de Reconsideración y de Revisión del Procedimiento Especial Sancionador; por el Acuerdo General 5/2020 de la Sala Superior, así como por los Términos y Condiciones de Uso que se detallan a continuación.

Las personas que ingresen al Sistema reconocen y aceptan:

- I. El Acuerdo General 5/2020, que regula la implementación del Sistema, y que es su voluntad someterse a las disposiciones del mismo;
- II. Utilizará el Sistema de manera responsable y exclusivamente para la impugnación, presentación de promociones y/o consulta de expedientes ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Acepto las condiciones del servicio y avisos de privacidad

No soy un robot





¿Cuentas con firma electrónica?

Puedes ingresar con tu FIREL o E.FIRM

FIRMA ELECTRÓNICA



¡Éxito!

Usuario registrado correctamente. Se ha enviado la información a su cuenta personal.

OK

Ingresar a tu Juicio en Línea

Usuario

Contraseña

Ingresar >

Registro | Recuperar contraseña



Pocos instantes después de concluir nuestro registro, recibiremos un correo electrónico como este, donde nos indicarán nuestro **usuario**.

IMPORTANTE:

El usuario **no es el correo electrónico registrado**, es el recibido por ese medio.

Creación de cuenta



juicioenlineaestatal@te.gob.mx
Para defensoria.electoral@tedgo.gob.mx



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación


Juicio en Línea

Se ha creado de manera exitosa

Usuario: juanmartin.fernandez

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



-  Inicio
-  Presenta tu demanda
-  Expediente
- Ayuda



Hola, Juan Martin Fernandez Amador

09:43:22

Presenta tu demanda




En contra de actos, resoluciones u omisiones

Presentar




Consulta tus demandas

0



En contra de actos, resoluciones u omisiones



¿Cómo presentar una demanda?

- Si la demanda se presenta en representación de otra persona debemos agregar la documentación con la que acreditamos nuestra personería.
- El sistema permite dos formas de presentar el escrito de demanda:
 - a)** Escribir en apartados los hechos, los agravios y las normas vulneradas.
 - b)** Cargar el escrito ya realizado, en formato PDF.
- Se pueden cargar pruebas en formato Word, Excel, PDF, imágenes, audios y/o videos siempre y cuando no superen un tamaño mayor (cada uno) a **10 MB**.
- La única firma valida en el juicio en línea es la FIREL o la E-FIRMA sin éstas no se tendrá por presentada la demanda aun y cuando el archivo cuente con cualquier otra digitalización de una firma.



Hola, TRIBUNAL DGO,

10:43:23

En contra de actos, resoluciones u omisiones

📘 Más información

¿Qué deseas hacer?

Presentar una demanda

1. Acto o resolución

2. Demanda

3. Responsables

4. Pruebas

5. Firmar escrito

¿Cómo deseas presentar tu demanda?

A nombre propio En representación de otra persona

Entidad federativa de la autoridad

Durango

Tipo de medio

Tipo de Medio

Descripción del acto impugnado

Anterior

Siguiente



Hola, TRIBUNAL DGO,

10:50:59

En contra de actos, resoluciones u omisiones

Más información

¿Qué deseas hacer?

Presentar una demanda

1. Acto o resolución

2. Demanda

3. Responsables

4. Pruebas

5. Firmar escrito

¿Cómo deseas presentar tu demanda?

Cargar archivo Generar documento

¿Desea adjuntar pruebas?

Sí No

Carga tu demanda

Recuerda que un archivo con un nombre que supere los 20 caracteres no se cargará correctamente

Seleccionar archivos...

Examinar ...

Anterior

Siguiente



Hola, TRIBUNAL DGO.

10:59:10

En contra de actos, resoluciones u omisiones

Más información

¿Qué deseas hacer?

Presentar una demanda

1. Acto o resolución

2. Demanda

3. Responsables

4. Pruebas

5. Firmar escrito

Seleccionar a las autoridades responsables

Agregar

Autoridad responsable

Acciones

Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango



Anterior

Siguiente

Hola, TRIBUNAL DGO,

11:02:40

En contra de actos, resoluciones u omisiones

Más información

¿Qué deseas hacer?

Presentar una demanda

1. Acto o resolución

2. Demanda

3. Responsables

4. Pruebas

5. Firmar escrito

Cargar pruebas

 Credencial para votar muestr... (87.47 KB)	 Pruebas en Video.mp4 (1.91 MB)	 PRUEBAS EN IMAGENES.jpg (39.87 KB)	 PRUEBAS EN FORMATO EXC... (8.28 KB)	 PRUEBAS DOCUMENTALES ... (15.70 KB)	 PRUEBAS DOCUMENTALES ... (15.63 KB)
---	---------------------------------------	---	--	--	--

6 archivos seleccionado(s)

Quitar

Examinar ...

Anterior

Siguiente



Hola, TRIBUNAL DGO.

11:41:21

En contra de actos, resoluciones u omisiones

Más información

¿Qué deseas hacer?



**Se firmó correctamente.
La solicitud fue enviada con éxito.**

¿Qué deseas hacer?

[Ir al inicio](#)

[Presentar otra demanda](#)

1. Acto o resolución

2. Demanda

4. Pruebas

5. Firmar escrito

Firmar documento

ESCRITO DE DEMANDA.pdf

Remisión de Archivos Electrónicos

Se remiten los archivos electrónicos que se enlistan a continuación:

Credencial para votar muestra.jpg
PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS.pdf
PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS.pdf
PRUEBAS EN FORMATO EXCEL.xlsx
PRUEBAS EN IMAGENES.jpg
Pruebas en Video.mp4

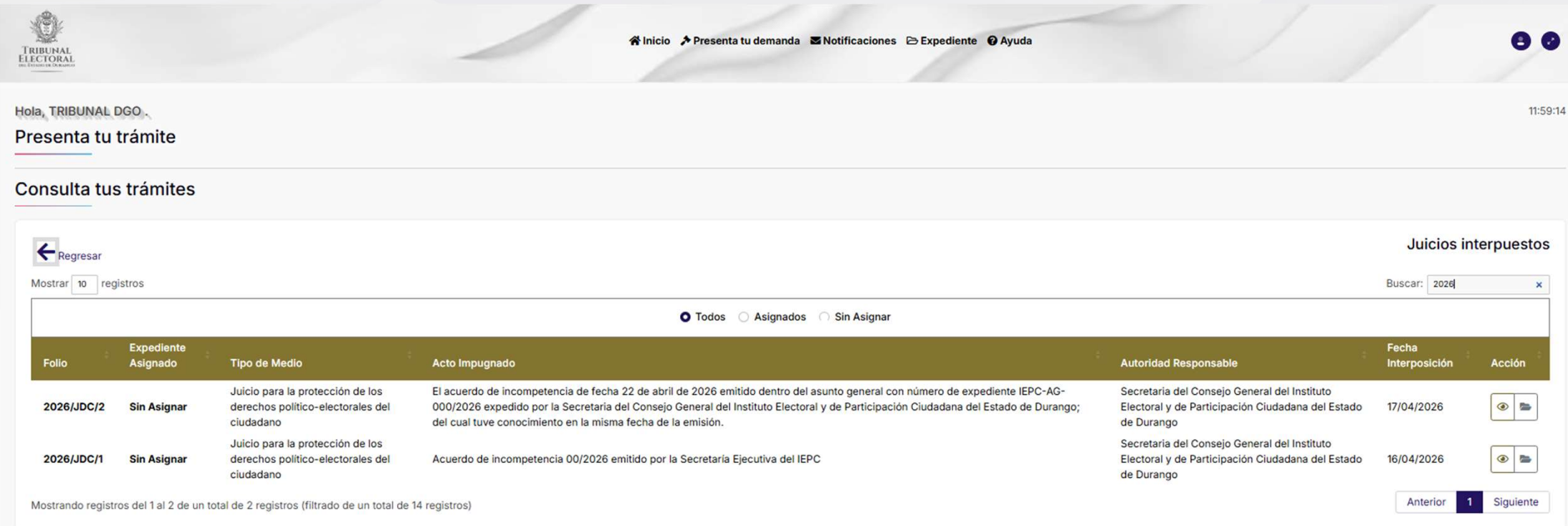
[Anterior](#)

[Salir](#)

¿Qué ocurre después de firmar y enviar la demanda?

- A través de correo electrónico, el sistema confirma automáticamente la presentación e informa al TEED mediante aviso.
- El Tribunal Electoral del Estado de Durango generará un acuse de recepción dentro de las 24 hrs siguientes, precisando fecha, hora, anexos y firma del funcionario que acusa.
- Recibida la documentación, se integra el expediente electrónico y se alojará en SISGA-E para consulta interna y en el sistema para consulta del promovente.
- Inicia la integración, turno y sustanciación de acuerdo a Ley de Medios local y el Reglamento del Tribunal.

Podemos consultar las demandas interpuestas en el apartado de “consultar tus tramites”, en donde observaremos el **folio** dado por el sistema. Este folio **no es el número de expediente**, ese nos es proporcionado con posterioridad por el Tribunal.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Inicio Presenta tu demanda Notificaciones Expediente Ayuda

Hola, TRIBUNAL DGO. 11:59:14

Presenta tu trámite





Consulta tus trámites

Regresar

Mostrar 10 registros

Buscar: 2026

Todos Asignados Sin Asignar

Folio	Expediente Asignado	Tipo de Medio	Acto Impugnado	Autoridad Responsable	Fecha Interposición	Acción
2026/JDC/2	Sin Asignar	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	El acuerdo de incompetencia de fecha 22 de abril de 2026 emitido dentro del asunto general con número de expediente IEPC-AG-000/2026 expedido por la Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; del cual tuve conocimiento en la misma fecha de la emisión.	Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	17/04/2026	 
2026/JDC/1	Sin Asignar	Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano	Acuerdo de incompetencia 00/2026 emitido por la Secretaría Ejecutiva del IEPC	Secretaría del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	16/04/2026	 

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros (filtrado de un total de 14 registros)

Anterior 1 Siguiente

En el apartado de "Expediente", podemos consultar las constancias, acuerdos, pruebas y demás actuaciones que conforman el expediente en curso.



Hola, TRIBUNAL DGO

12:06:04

Expediente electrónico

Más información

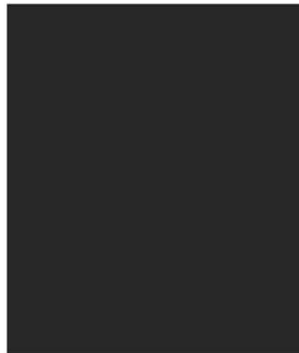
Expediente

Búsqueda por Expediente Búsqueda por Folio

Folio: Tipo de Medio: Consecutivo: Año:

Documentos

- 2026/JDC/2
 - Actor
 - tribunal.dgo
 - Pruebas
 - Credencial para votar muestra.jpg
 - PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS.pdf
 - PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS.pdf
 - PRUEBAS EN FORMATO EXCEL.xlsx
 - PRUEBAS EN IMAGENES.jpg
 - Pruebas en Video.mp4
 - Recurso
 - Firmados
 - ESCRITO DE DEMANDA.pdf
 - ESCRITO DE DEMANDADoc_Original.pdf



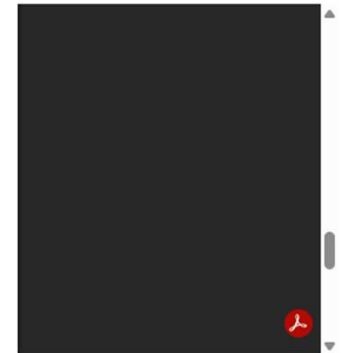
HOJA DE FIRMANTES

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - TRANSACCIÓN

Archivo Firmado:
ESCRITO DE DEMANDA.p7m
Autoridad Certificadora:
Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal

FIRMANTE			
Nombre:	JUAN MARTIN FERNANDEZ AMADOR	Validad:	Bien

FIRMA			
No. serie:	75 6a 66 20 63 6a 66 33 00 00 00 00 00 00 00 01 31 45	Revocación:	Bien
Fecha: (UTC/CDMX)	17/04/26 17:58:48 - 17/04/26 11:58:48	Status:	Bien
Algoritmo	RSA - SHA256		Valida
8f 89 35 62 7f af 63 80 44 98 02 48 af 44 08 98 80 11 78 45 40 43 a1 52 82 81 85 8b 75 7a 17 7a c7 83 7a 5a 48 80 c8 5a 88 5a 47 4f 4a 7a 98 98			



Consideraciones importantes

- Podemos crear nuestra cuenta sin necesidad de registrar en el momento la FIREL o E-FIRMA, sin embargo no podremos presentar demandas sin estas claves.
- Si llevamos a cabo todos los pasos de presentación de demanda y al final no se firma, el sistema si generará el folio del tramite, pero no será remitida al tribunal, por lo tanto no se tendrá por presentada.
- Si nuestro escrito de demanda, señala más de una autoridad responsable, el sistema solo permite seleccionar una, sin embargo, el personal que reciba el tramite revisará y analizará si aparecen más para hacer el registro respectivo.
- Cuando tengamos una notificación, recibiremos **un aviso** a través del correo electrónico registrado para que ingresemos al portal y podamos conocer su contenido.
- Queda a estricta responsabilidad del promovente, verificar el adecuado funcionamiento, integridad, legibilidad y formato de lo que adjunta en el portal. Así mismo una cuenta podrá ser cancelada por uso indebido.*

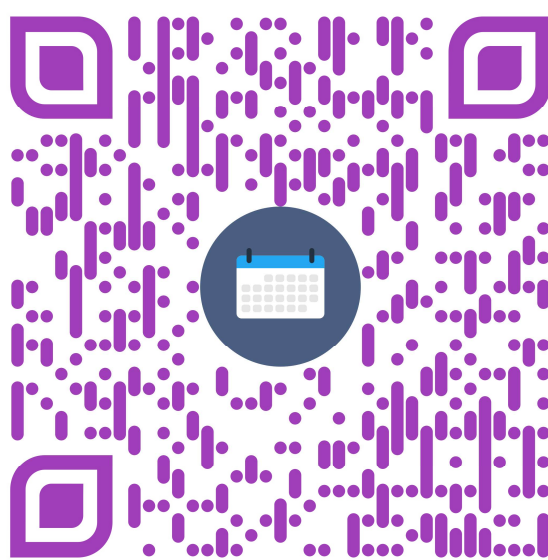
* Artículo 10 de los lineamientos para la implementación y desarrollo del juicio en línea del Tribunal Electoral del Estado de Durango.

Tramita tu FIREL

Para el caso de no contar o no tener disponible tu e-firma, genera tu FIREL en tan solo 10 minutos siguiendo los pasos del Poder Judicial de la Federación de manera correcta.



Descarga la guía



**Ingresa a la página
has tu solicitud**



**Descarga la aplicación y
realiza el tramite.**

Defensoría Pública Electoral

Brindamos servicios gratuitos de asesoría y procuración jurídica, dentro y fuera de procesos electorales a las personas integrantes de grupos vulnerables:

- Mujeres
- Personas, comunidades y pueblos indígenas
- Personas de la diversidad sexual
- Personas con discapacidad
- Personas adultas mayores
- Personas jóvenes
- Personas migrantes





TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE DURANGO

Juicio en Línea: Uso práctico para usuarios

Presentado por:

Lic. Juan Martín Fernández Amador
Titular de la Defensoría Pública Electoral